



DECRETO N° 50/ 2020

VISTO:

El funcionamiento operativo en lo que a relaciones interinstitucionales e intergubernamentales de la Municipalidad de Colonia Vignaud se refiere.

Y CONSIDERANDO:

Que en muchas oportunidades es necesario trasladarse hacia localidades vecinas o bien en el ámbito territorial de nuestro país, conduciendo vehículos de propiedad de la Municipalidad de Colonia Vignaud, por lo que se hace necesario determinar exhaustivamente las personas autorizadas al manejo de vehículos.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) FACULTASE a conducir el vehículo marca Ford Ecoesport 1.6 L 4X2 XLS, con dominio GWI 548 propiedad de la Municipalidad de Colonia Vignaud, a los Sres: MAIDANA Ulises Ariel, DNI 23.938.380; ALESSO Sandra Andrea, DNI 22.928.085; IBAÑEZ Silvana Verónica, DNI 22.712.364; BOSIO Corina María, DNI 27.540.684; PAGANINI Cecilia, DNI 26.072.568 autorización que se completara ante escribano público nacional. -

Art. 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Colonia Vignaud, 01 de julio de 2020.-


RODRIGO G. MUÑOZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE
Colonia Vignaud